



MJ/GM/N° 419 /2023

Asunción, 21 de octubre de 2023

Señora:

Doña ANDREA MERCEDES PICASO, Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el fin de solicitar la Inclusión en la Tabla de Excepciones a la Doble Remuneración del Señor **Cesar Matoza Miranda** con Cedula de Identidad Civil N° 660.083, con respecto al Objeto de Gasto 111 (Sueldo), siempre y cuando corresponda conforme a los requisitos preceptuados en la normativa vigente, quien cumple funciones en las siguientes dependencias.

OEE	Nombres y Apellidos	C.I. N°	Lugar y teléfono de Trabajo	Función/ Cargo	Días y horas de trabajo	Objeto del Gasto / Categoría Asignación Mensual	Antigüedad
Ministerio de Justicia	Cesar Matoza Miranda	660.083	Inspectoría General	Inspector General	Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00	111 B21 Director GS. 10.200.000	1 Mes y 16 días
Ministerio de Defensa	Cesar Matoza Miranda	660.083	Jubilado	-	-	-	-

Para los fines pertinentes, adjunto la documentación que acredita la situación laboral declarada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta y distinguida consideración.

Ángel Barchini
Ministro

Nota MJ/GM N° 479/2023

2 mensajes

Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com>
Para: mesadeentrada@sfp.gov.py

24 de octubre de 2023, 12:27

Buenas tardes,

Por medio del presente se remite la Nota MJ/GM N° 479/2023, en relación a la doble remuneración del señor César Matoza Miranda.

Favor acusar recibo del presente correo.

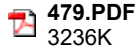
Atentamente.-

--

Secretaría General

MINISTERIO DE
JUSTICIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOJOJA
MOTENONDEHA

Libre de virus. www.avast.com

Ana Paez <mesadeentrada@sfp.gov.py>
Para: Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com>

25 de octubre de 2023, 7:24

RECIBIDO

EXPEDIENTE: 5574/2023

PIN: 401508

ATENTAMENTE

[El texto citado está oculto]